

15/NOVIEMBRE/2018

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 12:05, del día jueves 15 de noviembre y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B, así como los artículos 29 Fracción I y 30, se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, la Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, y el C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Análisis y en su caso derivación a DIF, para un estudio socioeconómico de una lista de beneficiarios del ayuntamiento.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

PRIMERO: en su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

SEGUNDO. Se somete a consideración de los presentes el análisis de una lista de personas que se encuentra en el ayuntamiento, las cuales reciben apoyo económico cada mes, son diferentes cantidades de dinero las que percibe cada persona que esta apuntada en la lista, una vez analizada la lista se toma la decisión de derivar a DIF municipal la lista de personas, para que se les haga los estudios socioeconómicos pertinentes, así una vez teniendo los resultados de DIF poder informarles a las personas si van a poder seguir recibiendo el apoyo o si las cantidad de dinero del mismo aumenta o disminuye.

TERCERO. Una vez instalada la comisión se procede al análisis de asuntos varios

CUARTO. No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 12:28 horas del día jueves 15 de noviembre de 2018, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jal. A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Presidenta de la Comisión
M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván



Regidora Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar
Vocal



Mauricio Alberto Contreras Pérez
Vocal